

COMPLEMENTO MÉRITO DOCENTE (QUINQUENIOS)

Como todos sabéis a lo largo de este año hemos estado negociando el III Convenio Colectivo del PDI Laboral de la Universidades Públicas de Castilla y León y en la actualidad STECyL ha estado revisando datos, que están en la negociación, y hemos descubierto que en lo referente al pago del 75% del Complemento por Méritos Docentes de los CDOC de la UVa desde 2015 no se devenga correctamente.

Así, en el II Convenio Colectivo se establece que:

“...el PDI laboral fijo que cumpla los requisitos exigidos percibirán el complemento por méritos docentes correspondiente al primer quinquenio y el complemento por actividad investigadora correspondiente al primer sexenio, calculados para los Contratados Doctores sobre la misma cuantía que perciben los Profesores Titulares de Universidad, y para los Profesores Colaboradores sobre la cuantía que perciben los Profesores Titulares de Escuela Universitaria...” (Disposición transitoria cuarta del II Convenio Colectivo)

Cuando realizamos la comparativa con nuestros compañeros PTUN de la UVa se tiene la siguiente tabla:

Méritos Docentes

			Total	75%
PTUN Uva (2017)	12x122,76 € ordinarias	12x122,76 € en Comp. Exp. Cuenta	1718,64 €	1288,98 €
CDOC Uva (2017)	12x92,07 € ordinarias		1104,84 €	-184,14 €

Los PTUN perciben dos de las catorce anualidades de los Méritos Docentes dentro del Comp. Exp. Cuenta, siendo el total anual menor el que se devenga a los CDOC (-184,14€). Así, este profesorado laboral como concepto en sus pagas extra cobran “Adic. comp. exp. a cuenta” (cuantía adicional según acuerdo de Universidades Públicas de CyL y Organizaciones sindicales de 19 de junio de 2007), pero no incluye el 75% del quinquenio. Sin embargo cuando analizamos las tablas salariales del resto de Universidades Públicas de CyL tenemos los siguientes datos:

	Adic. Comp. Exp. A Cuenta	Diferencia con la UVa	Quinquenio	Diferencia con la UVa	Diferencia Total
CDOC Uva (2017)	1176,74 €		1104,84 €		

CDOC Ule (2017)	1165,10 €	-11,64 €	1276,24€	171,40 €	159,76 €
CDOC UBu (2017)	1176,75 €		1289,00 €	184,16 €	184,16 €
CDOC USal (2017)	1176,74 €		1288,98 €	184,14 €	184,14 €

Por lo tanto, de los datos que obran en nuestro poder, parece deducirse que los CDOC (y los profesores Colaboradores) de la Universidad de Valladolid han estado cobrando 2 pagas menos correspondientes a los quinquenios que el resto de CDOC de Castilla y León, es decir 184,16 euros anuales menos. Ante esta situación STECyL ha intentado aclarar la situación con los responsables actuales de la UVA.

En el día de ayer, nos transmiten que ante la constatación que ha realizado también el equipo rectoral reconoce que devengan los quinquenios de forma diferente a las otras universidades y se comprometen a regular el pago en este año 2018. Así, su propuesta es pagar el 75% del quinquenio en 14 pagas. Esto es muy importante, dado que en la actualidad las Universidades, también la Uva, están realizando los cálculos de coste de TODOS LOS QUINQUENIOS y también sexenios que se reconocerán en el III Convenio Colectivo.

STECyL lamenta que, una vez más, las interpretaciones sobre normativas, sea la más perjudicial para el PDI Laboral. Es necesario un cambio de actitud URGENTE. Es fundamental que todas las Universidades de Castilla y León interpreten y paguen a su personal de forma igual y no nos diferenciamos en la UVA por pagar menos a su profesorado.

Fuentes:

* Nóminas de PTUN y CDOC UVA a través del Portal del Empleado UVA.

*Tablas retributivas Uva http://www.portaldetransparencia.uva.es/_documentos/Retribuciones-2017.pdf

* Tablas retributivas ULe https://www.unileon.es/files/tablas_retributivas_pdi_laboral2017.pdf

* Tablas retributivas UBu https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/pdi_laboral_2017_2.pdf

* Tablas retributivas USal http://www.usal.es/files/PDI_LABORAL_TC.pdf
http://www.usal.es/files/MERITOS_PDI_LAB.pdf